

Arauca, 27 de enero 2021

Señora
BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARAUCA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 810013184002-2021-00111-00
DEMANDANTE: JHON ESNEIDER TORRES PAZ
DEMANDADO: ALEXANDER TORRES OTERO

ASUNTO: SOLICITUD LIQUIDACION DE DEUDA

JHON ESNEIDER TORRES PAZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.116.812.877 quien actuó como demandante; mediante el presente escrito, de la manera respetuosa, me permito solicitar a usted, la continuación del proceso en referencia toda vez que, desde el año 2018 el demandado, **ALEXANDER TORRES OTERO** ha incumplido totalmente con los pago de las cuotas alimentarias efectuadas en el proceso ejecutivo que reposa en este su despacho.

Para el efecto, me permito presentar a usted la siguiente liquidación de deuda que comprende, no solo las cuotas alimentarias adeudadas a partir de dicha fecha y sus correspondientes, sino también la liquidación que el Despacho hizo a 31 de diciembre de 2020, equivalente a **\$7.458.084** por concepto cuotas alimentarias.

AÑO	CUOTAS CAUSADAS	VALOR CUOTA	DE	TOTAL
2018	12	251.704		3.020.448
2018	02 Adicional	251.704		503.408
2019	12	268.862		3.226.344
2019	2 Adicional	268.862		537.724
2020	12	284.993		3.419.916
2020	2 Adicionales	284.993		569.986
Total	42			11.279.826

Según los reportes de la base de datos de títulos judiciales declarados en los certificados de deuda el sr **ALEXANDER TORRES OTERO**, realizo abonos de la siguiente manera.

FECHA	VALOR DEL ABONO
1 DICIEMBRE 2017	2.539.513
1 MARZO 2018	150.000
1 NOVIEMBRE 2019	871.400
1 OCTUBRE 2020	500.000

Así las cosas, abonos que fueron retirados son diciembre 2017, marzo 2018, noviembre 2019, teniendo en cuenta la existencia del abono de octubre 2020 solicito la autorización de dicho abono y notifico a través de la presente que el demandado adeuda a la fecha **\$7.458.084** por concepto de cuotas alimentarias. A fin de garantizar el pago de la obligación.

Atentamente



JHON ESNEIDER TORRES PAZ,

C.C 1.116.812.877 de Arauca